



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Recolección de basura.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales. Carretera México-Oaxaca km. 3.5 Recinto Ferial (Antes Cuenca Lechera), Col. Plan de Ayala. C.P. 62743 Tel. 117 13 86. dir_serviciospub@hotmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Departamento de limpia Encargado del Departamento de limpia.		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Ninguna.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Se realiza un análisis de las rutas y horarios establecidos, se supervisa las unidades, el jefe del departamento asigna unidades para cubrir las rutas programadas y las que hayan reportado durante el día		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Mediante Oficio, Memorándum o cualquier otro escrito, vía telefónica.		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas. Sábados y domingos de 8:00 a 14.00 hrs		
Plazo oficial máximo de resolución	5 días hábiles.		
Vigencia.	No aplica		
Ante el silencio de la autoridad aplica	No aplica		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Oficio, memorándum o cualquier otro escrito, vía telefónica.	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito		No aplica	
Observaciones Adicionales:			
En el escrito deberá contener los datos mínimos indispensables para atender la solicitud (nombre, domicilio, donde puede ser notificado el solicitante y lugar en donde se requiere el servicio).			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se atenderá y solucionara el reporte si se tienen las unidades disponibles para realizar el servicio.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
Artículos 100 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Cuautla Morelos vigente en el Estado			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
En las oficinas de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales al teléfono 117 13 86 dir_serviciospub@hotmail.com Contraloría Municipal ubicada en Calle Juan Aldama #320-B Col. Miguel Hidalgo Código postal 62748 Contraloría.municipal@hcuautla.gob.mx			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

